

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 109 Lunes 11 de junio de 2012 Pág. 20484

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18798 COMPRODESA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 257/2011, dimanante de autos número 913/10, a instancia de don Francisco Javier Márquez Crespo contra Comprodesa, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de mayo de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Comprodesa, Sociedad Limitada, con CIF B41977539, en situación de insolvencia por importe de 119.740,42 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120040322-1